


ASUNTO: Publicando Sanciones

NOTA DE LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 97 del Código de Disciplina Deportiva de la FEDC, de 1 de octubre de 2016, a continuación se publican las resoluciones sancionadoras adoptadas por el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FEDC, en su reunión mantenida el 6 de mayo de 2019:

Apellidos y Nombre	Deporte	Equipo	Sanción	Fecha Efectos
San Fernando de Cádiz	Fútbol Sala	San Fernando	Pérdida de 2 puntos en el ranking de la competición.	07/05/2019
Málaga, equipo.	Fútbol Sala	Málaga	Suspensión licencia federativa de un mes y un día. Pérdida del partido que el equipo de Málaga debía haber disputado con el equipo Tiflocor el 23 de marzo por un resultado de 6-0. Pérdida de 3 puntos de los ya obtenidos.	07/05/2019

Madrid, a 06 de mayo de 2019



Gemma León Díaz

